

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6971 *Resolución de 19 de julio de 2016, del Banco de España, por la que se publican determinados tipos de referencia oficiales del mercado hipotecario.*

Junio de 2016

Tipos de referencia ¹	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en España	1,970
2. Tipo medio de los préstamos hipotecarios entre uno y cinco años, para adquisición de vivienda libre, concedidos por las entidades de crédito en la zona del euro (referido al mes anterior)	2,030

Madrid, 19 de julio de 2016.–El Director General de Estabilidad Financiera y Resolución, Julio Durán Hernández.

¹ La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio (BOE de 6 de julio).